# **PODER LEGISLATIVO**



### PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR REPÚBLICA ARGENTINA

# **LEGISLADORES**

<sub>№</sub> <u>077</u>

PERÍODO LEGISLATIVO 2016

<b>EXTRACTO</b>	PRESIDENCIA	RESOLUCIÓN	DE PRESIDE	NCIA Nº 26	4/16 PARA SU
RATIFICACIÓN					
					***
Entró en la S	esión de:				
Orden del d	ía Nº:				





" 2016 - Afio del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional "

Provincia de Tierra del Fuego,

Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

Poder Legislativo

**USHUAIA. 17 MAY 2016** 

VISTO la Nota Nº 020/16 Letra: D.C. (S.L.), presentada por la Subdirectora a cargo de la Dirección de Comisiones del Poder Legislativo, Dña. Carina CARABALLO; Y

### **CONSIDERANDO**

Que mediante la misma informa que el día 4 de mayo del corriente año se llevó a cabo la reunión Plenaria de Legisladores, en virtud de la cual se determinaron las autoridades de las Comisiones Permanentes de Asesoramiento, conformadas de acuerdo a lo establecido en las Resoluciones de Presidencia Nº 216/16 y Nº 225/16.

Que el presente acto administrativo se dicta "ad referéndum de la Cámara Legislativa."

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y en el Reglamento Interno de la Cámara. **POR ELLO:** 

# EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- ESTABLECER las autoridades de las Comisiones Permanentes de Asesoramiento, conforme a lo establecido en la Reunión Plenaria de Legisladores del día 4 de mayo del corriente año, de la siguiente manera:

<u>COMISIÓN Nº 1</u>: Legislación General. Peticiones. Poderes y Reglamentos. Asuntos Constitucionales, Municipales y Comunales.

Presidente: Legisladora Myriam Noemí MARTÍNEZ.

Vicepresidente: Legislador Federico R. BILOTA IVANDIC.

Secretario: Legislador Ricardo Humberto FURLAN.

Vocales:

PODER LEGISLATIVO
PLORETARIA LEGISLATIVA

1 9 MAY 2016

Legislador Pablo Daniel BLANCO.

Legisladora Angelina Noelia CARRASCO.

Patricia Elizabeth FULCO a/c Dirección Despacho Presidencia Poder Legislativo

Him

"Las Islas Nalvinas, Seorgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"

Legisladora Andrea Graciela FREITES.

Legislador Damián LÖFFLER.

Legislador Oscar RUBINOS.

Legislador Pablo Gustavo VILLEGAS.

COMISIÓN Nº 2: Economía. Presupuesto y Hacienda. Finanzas y Política Fiscal.

Presidente: Legislador Pablo Daniel BLANCO.

Vicepresidente: Legisladora Myriam Noemí MARTÍNEZ.

Secretaria: Legisladora Andrea FREITES.

Vocales: Legislador Federico R. BILOTA IVANDIC.

Legislador Ricardo Andrés ROMANO.

Legislador Damián LÖFFLER.

Legisladora Liliana MARTINEZ ALLENDE.

Legisladora Marcela Rosa GOMEZ.

Legisladora Mónica Susana URQUIZA.

COMISIÓN Nº 3: Obra Pública. Servicios Públicos. Transportes. Comunicaciones. Agricultura y Ganadería. Industria. Comercio. Recursos Naturales (Pesca, Bosques, Minería, Aguas, Flora y Fauna). Turismo. Energía y Combustibles.

Presidente: Legislador Federico BILOTA IVANDIC.

Vicepresidente: Legisladora Angelina Noelia CARRASCO.

Secretario: Legislador Claudio Daniel HARRINGTON.

Vocales: Legislador Ricardo Humberto FURLAN.

Legisladora Myriam Noemí MARTINEZ.

Legisladora Liliana MARTINEZ ALLENDE.

Legisladora Cristina Ester BOYADJIAN.

Legislador Oscar RUBINOS.

Legisladora Mónica URQUIZA.

COMISIÓN Nº 4: Educación. Cultura. Medio Ambiente. Ciencia y Tecnología.

Presidente: Legisladora Andrea Graciela FREITES.

Vicepresidente: Legislador Ricardo Humberto FURLAN.

Paricia Elizabeth FULCO a/c Dirección Destacho Presidencia Poder Legislativo

MITT





" 2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional "

# Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Poder Legislativo

Secretaria: Legisladora Marcela Rosa GOMEZ.

Vocales: Legisladora Cristina Ester BOYADJIAN.

Legislador Claudio Daniel HARRINGTON.

Legislador Oscar RUBINOS.

Legisladora Mónica Susana URQUIZA.

<u>COMISIÓN Nº 5:</u> Acción Social. Familia y Minoridad. Salud Pública. Deportes y Recreación. Vivienda. Tierras Fiscales. Asistencia. Previsión Social y Trabajo.

Presidente: Legisladora Liliana MARTINEZ ALLENDE.

Vicepresidente: Legislador Claudio Daniel HARRINGTON.

Secretaria: Legisladora Marcela Rosa GOMEZ.

Vocales: Legisladora Cristina Ester BOYADJIAN.

Legisladora Andrea Graciela FREITES.

Legisladora Myriam Noemí MARTINEZ.

Legislador Pablo Gustavo VILLEGAS.

<u>COMISIÓN Nº 6:</u> Justicia y Seguridad. Relaciones Institucionales. Seguimiento Legislativo y Derechos Humanos.

Presidente: Legislador Ricardo Humberto FURLAN.

Vicepresidente: Legislador Federico BILOTA IVANDIC.

Secretaria: Legisladora Angelina Noelia CARRASCO.

Vocales: Legislador Pablo Daniel BLANCO.

CROIL FIEL NET (IRICINAL Legislador Ricardo Andrés ROMANO.

Legislador Damián LÖFFLER.

Legislador Pablo Gustavo VILLEGAS.

ricia Elizabeth FULCO a/c Dirección Despacho Presidencia Poder Legislativo

"Las Islas Nalvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"

# <u>COMISIÓN Nº 7</u>: Parlamento Patagónico. MERCOSUR, Integración Regional y Asuntos Internacionales.

Presidente: Legisladora Angelina Noelia CARRASCO.

Vicepresidente: Legislador Ricardo ROMANO.

Secretaria: Legisladora Marcela Rosa GOMEZ.

Titulares: Legislador Federico BILOTA IVANDIC.

Legisladora Mónica Susana URQUIZA.

Legisladora Cristina Ester BOYADJIAN.

Legisladora Liliana MARTINEZ ALLENDE.

Suplentes: Legisladora Myriam Noemí MARTINEZ.

Legislador Ricardo Humberto FURLAN.

Legisladora Andrea Graciela FREITES.

Legislador Claudio Daniel HARRINGTON.

Legislador Pablo Gustavo VILLEGAS.

Legislador Damián LÖFFLER.

Legislador Pablo Daniel BLANCO.

Legislador Oscar RUBINOS.

ARTÍCULO 2º.- La presente Resolución se dicta "ad referéndum de la Cámara Legislativa."

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Legislativa y a quienes correspondan. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº

OPEN FIFT DELORIGINAL

264/2016

Paricia Elizabeth FULCO

de Direction Despecho Presidencia Poper Legis ativo Juan Carlos ARCANDO

--- Vicegobernador

Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina PODER LEGISLATIVO



" 2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional "

> Nota Nº *O2*O/16.-Letra: D.C.(S.L).-

Ushuaia, 11 de Mayo de 2016.-

### Señora Directora A/C:

Dando cumplimiento al requerimiento realizado por el Sr. Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo, mediante su nota Nº 135/16, de fecha 09 de Mayo, cumplo en remitir la conformación de las Comisiones de Asesoramiento Permanente de acuerdo a lo resuelto en el Plenario de Legisladores realizado el día 04 de Mayo del corriente año, dejando constancia que el día de ayer, 10 de mayo, mediante nota Nº 003/16, el Bloque FPV, me notifica nómina de legisladores titulares y suplentes de la Comisión Nº 7, siendo esta la información pendiente para la conformación definitiva.

### Comisiones de Asesoramiento Permanente

Comisión Nº 1: Legislación General, Peticiones, Poderes y Reglamentos. Asuntos Constitucionales, Municipales y Comunales.

Presidente:

Leg. Myriam Noemi MARTINEZ

Vicepresidente:

Leg. Federico R. BILOTA IVANDIC

Secretario:

Leg. Ricardo Humberto FURLAN

Leg. Pablo Daniel BLANCO

Leg. Angelina Noelia CARRASCO Leg. Andrea Graciela FREITES

Leg. Damián LÖFFLER

Leg. Oscar RUBINOS

Leg. Pablo Gustavo VILLEGAS

Comisión Nº 2: Economía. Presupuesto y Hacienda. Finanzas y Política Fiscal.

Presidente:

Leg. Pablo Daniel BLANCO

Vicepresidente:

Leg. Myriam Noemí MARTINEZ

Secretario:

Leg. Andrea Graciela FREITES

Leg. Federico R. BILOTA IVANDIC

Leg. Ricardo Andrés ROMANO



Patricia witzabeth FULC a/c Dirección Despacho Presidencia Poder Legislativo

CODES FIFT DEL ORIGINAL





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina PODER LEGISLATIVO " 2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional "

Leg. Federico R. BILOTA IVANDIC

Leg. Ricardo Andrés ROMANO

Leg. Damián LÖFFLER

Leg. Liliana MARTINEZ ALLENDE

Leg. Marcela Rosa GOMEZ Leg. Mónica Susana URQUIZA

Comisión Nº 3: Obra Pública. Servicios Públicos. Transportes. Comunicaciones. Agricultura y Ganadería. Industria. Comercio. Recursos Naturales (Pesca, Bosques, Minería, Aguas, Flora y Fauna). Turismo. Energía y Combustibles.

Presidente:

Leg. Federico BILOTA IVANDIC

Vicepresidente:

Leg. Angelina Noelia CARRASCO

Secretario:

Leg. Claudio Daniel HARRINGTON

Leg. Ricardo Humberto FURLAN Leg. Myriam Noemi MARTINEZ Leg. Liliana MARTINEZ ALLENDE Leg. Cristina Ester BOYADJIAN

Leg. Cristina Ester BOYAL Leg. Oscar RUBINOS

Leg. Monica URQUIZA

Comisión Nº 4: Educación. Cultura. Medio Ambiente. Ciencia y Tecnología.

Presidente:

Leg. Andrea Graciela FREITES

Vicepresidente:

Leg. Ricardo Humberto FURLAN

Secretario:

Leg. Marcela Rosa GOMEZ

Leg. Cristina Ester BOYADJIAN

Leg. Claudio Daniel HARRINGTON

Leg. Oscar RUBINOS

Leg. Mónica Susana URQUIZA

Comisión Nº 5: Acción Social. Familia y Minoridad. Salud Pública. Deportes y Recreación. Vivienda. Tierras Fiscales. Asistencia. Previsión Social y Trabajo.

Presidente:

Leg. Liliana MARTINEZ ALLENDE

Vicepresidente:

Leg. Claudio Daniel HARRINGTON

Secretario:

Leg. Marcela Rosa GOMEZ

Leg. Cristina Ester BOYADJIAN Leg. Andrea Graciela FREITES

Leg. Myriam Noemí MARTINEZ

Leg. Pablo Gustavo VILLEGAS

S COPIA FIFT DEL ARIGINAL

Comisión Nº 6: Justicia y Seguridad. Relaciones Institucionales. Seguimiento Legislativo y Derechos Humanos.

.

Patricia Bizali AFUL ad Direction Despatho Presidenci Poder Leg slativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina PODER LEGISLATIVO " 2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional "

Presidente:

Leg. Ricardo Humberto FURLAN

Vicepresidente:

Leg. Federico BILOTA IVANDIC

Secretario:

Leg. Angelina Noelia CARRASCO

Leg. Pablo Daniel BLANCO Leg. Ricardo Andrés ROMANO

Leg. Ricardo Andres ROMA Leg. Damián LOFFLER

Leg. Pablo Gustavo VILLEGAS

Comisión Nº 7: Parlamento Patagónico, MERCOSUR, Integración Regional y Asuntos Internacionales.

Presidente:

Leg. Angelina Noelia CARRASCO

Vicepresidente:

Leg. Ricardo Andrés ROMANO

Secretario:

Leg. Marcela Rosa GOMEZ

Leg. Federico BILOTA IVANDIC Leg. Mónica Susana URQUIZA Leg. Cristina Ester BOYADJIAN

Leg. Liliana MARTINEZ ALLENDE

Suplentes:

Leg. Myriam Noemí MARTINEZ

Leg. Ricardo Humberto FURLAN Leg. Andrea Graciela FREITES Leg. Claudio Daniel HARRINGTON

Leg. Pablo Gustavo VILLEGAS

Leg. Damián LÖFFLER

Leg. Pablo Daniel BLANCO

Leg. Oscar RUBINOS

Atentamente.-

A/C Dirección de/Comisione
PODER LEG/SLATIVO

LE CUDIT EIEF D

Señora

Patricia FULCO

A/C Dirección de Despacho-Presidencia

Su Despacho

Patric de Elizabeth FUL Parc Dirección Despacho Presidencia Podel Legislativo